

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14621 RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarias vacantes, a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarias.

Visto el resultado del concurso de provisión ordinaria de Notarias vacantes convocado por Resolución de 4 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1.º, 91 a 96, y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente, y la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarias que en ella se indican.

Segundo.—Advertir que esta Resolución y la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de algunas de ellas.

Tercero.—Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarias que han quedado desiertas por falta de solicitantes, y declarar que tales Notarias, conforme a lo previsto en el artículo 88 del Reglamento Notarial y el número 4.º de la Resolución de 2 de mayo de 1984, quedan turnadas a oposición libre.

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO PRIMERO

Madrid (por defunción del señor Peralta Lozano).—A don Antonio Carrasco García, Notario de Badajoz, 1.º
 Madrid (por jubilación del señor Melero García).—A don Tomás Aguilera de la Cierva, Notario de Badajoz, 1.º
 Palma de Mallorca (por traslado del señor Arias Camisón).—A don Alfredo Arturo Lorenzo Otero, Notario de La Coruña, 1.º
 Alcalá de Henares (por traslado del señor Parejo Gamir).—A don Rafael Martín-Forero Lorente, Notario de Cuenca, 1.º
 Santander (por traslado del señor Fernández Saiz).—A don Francisco Gutiérrez Herrero, Notario de Torrelavega, 2.º
 Segovia (por traslado del señor Franco Vázquez).—A don Ricardo García Fernández, Notario de Lérida, 1.º
 Melilla (por traslado del señor Sánchez Fernández).—A don Martín Antonio Quilez Estremera, Notario de Motril, 2.º
 Alcalá de Henares (por defunción del señor Vázquez de Castro).—A don José Ortiz García, Notario de Lérida, 1.º
 Salamanca (por defunción del señor Lobato García).—A don Santiago Santero Dueñas, Notario de Zamora, 1.º
 Burgos (por traslado del señor Manteca Alonso).—A don Joaquín Borrueal Otín, Notario de Barcelona, 1.º
 Fuenlabrada (por traslado del señor Muñoz Gómez).—A don Federico Maciñeira Teijeiro, Notario de Sabadell, 1.º
 Gijón (por traslado del señor García Bernardo Landeta).—A don Antonio Olmedo Martínez, Notario de Puente Genil, 2.º
 Murcia (por traslado del señor Moreno Torres).—A don Juan Guerdola Mas, Notario de Molina de Segura, 2.º
 Alcantarilla (por traslado del señor Bravo Villasante).—A don Martín García-Ripoll Espín, Notario de Almoradí, 3.º
 Parla (por traslado del señor Cuadra Veratón).—A don Manuel Nogales Barquero, Notario de Cabreros, 3.º
 Jumilla (por traslado del señor Cánovas Molina).—A don Andrés Martínez Pertusa, Notario de Baza, 2.º
 Pollensa (por traslado del señor Clar Grau).—A don José Ignacio Braquehais García, Notario de Sóller, 3.º
 Haro (por traslado del señor Costa Dominguez).—A don Jesús Jiménez Pérez, Notario de Tafalla, 3.º

Abarán (por traslado del señor Peñafiel del Río).—A don Antonio Navarro Cremades, Notario de Villanueva de los Infantes, 3.º

Buitrago (por traslado del señor Hispán Contreras).—A don Carlos Higuera Serrano, Notario de Roa, 3.º

Medina de Pomar (por traslado del señor Jiménez Escarza).—A don Felipe Ochoa del Campo, Notario de Allariz, 3.º

Navalmoral de la Mata (por traslado del señor Soier Marzo).—A don Fernando Ramos Alcázar, Notario de Cogolludo, 3.º

Pravia (por traslado del señor Herrán Navasa).—A don Antonio Álvarez Pérez, Notario de Huete, 3.º

San Vicente de la Barquera (por traslado del señor Nieto Valencia).—A don Jorge Eduardo Da Cunha Rivas, Notario de Albuñol, 3.º

Zalamea de la Serena (por traslado del señor Tosina López-Aza).—A don Miguel Estella Garbayo, Notario de Tamames, 3.º

Valencia de Don Juan (por traslado del señor Fernández Fernández).—A don José María Sánchez Llorente, Notario de Brieviesca, 3.º

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO TERCERO

Almadén, Benasque, Cabeza de Buey, Formentera, Mansilla de las Mulas, Nava, Orcera, Puentenuevo, Salas, Mogente, Yepes, Amer, Ayora, Camprodón, Castillo de las Guardas, Faiset, Hoyos, La Puebla de Segur, Mazarrón, Mondedero, Olesa de Montserrat, Pons, San Saturnino, Seo de Urgel, Alaro, Zumaya, Valderrobres, Granadilla de Abona, Montefrío, San Sebastián de la Gomera, Valencia de Alcántara, Alginet, Belvis de la Jara, Biar, Cherta, Deltrebe, Hinojosa del Duque, La Cenia, Montánchez, Muros, Pego, Santa Barbara, Bollullos del Condado, El Carpio, Fiñana, Malagón, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Andraitx, Astillero, Beniganim, Cabezón de la Sal, Frechilla, Ginzó de Limia, Paredes de Nava, Potes, Villalba, Fontiveros, Horcajo de Santiago, Alameda, Arbucias, Baena, Capellades, Ganceda, Huéscar, Meira, San Feliú de Guixols, Tárrega, Yeste, Elorrio, Zumarraga, Proaza, Cervera de Pisuegra, Monesterio, Tacoronte, Bañeres, Benisa, Cardona, Enguera, La Bisbal, Lucena del Cid, Mora de Ebro, Ollería, Purchena, Ayamonte, Campillo, Isla Cristina, Torrox.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE DEFENSA

14622 REAL DECRETO 1248/1984, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Dusmet Irujo, confirmandole en su destino de Subdirector general de Asuntos Nacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 9 de junio de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Dusmet Irujo, confirmandole en su destino de Subdirector general de Asuntos Nacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA